



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión extraordinaria del Pleno

Miércoles, 28 de noviembre de 2007

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 28 de noviembre de 2007, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

- Punto 1. Se sustancia la comparecencia de la Concejala Delegada de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid: D^a M^a Pilar Martínez López, formulada por el Grupo Municipal Socialista, para que informe sobre la trama de corrupción en su Concejalía, investigada por el Juzgado nº 32 de Madrid en relación con presuntos delitos de prevaricación, cohecho y tráfico de influencias.
- Punto 2. Se sustancia la comparecencia de la Concejala Delegada del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, D^a Ana Botella Serrano, formulada por el Grupo Municipal Socialista, para que informe sobre la trama de corrupción en su Concejalía investigada por el Juzgado nº 32 de Madrid en relación con presuntos delitos de prevaricación, cohecho y tráfico de influencias.
- Punto 3. No aprobar, por 33 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la proposición del Grupo Municipal Socialista, interesando la constitución de una Comisión de Investigación que revise todos los expedientes de las delegaciones de Urbanismo y Medio Ambiente desde el año 2003, para aclarar la relación existente entre el funcionamiento administrativo de las Áreas de Urbanismo y Vivienda, de Medio Ambiente y de las Juntas Municipales de Distrito afectadas, así como cualquier otra que pudiera verse implicada. Con el fin de depurar las responsabilidades políticas que pudieran existir en la trama de corrupción urbanística investigada por el Juzgado nº 32 de Madrid y establecer los mecanismos para que no se vuelva a producir; así como, que esta Comisión se constituya y comience sus trabajos el día posterior a la celebración del Pleno Extraordinario.
- Punto 4. Aprobar, por unanimidad, en relación con la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida interesando la creación de una comisión no permanente de investigación sobre las irregularidades



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

cometidas en el procedimiento de concesión de licencias urbanísticas en distintas Áreas de Gobierno y Juntas municipales de este Ayuntamiento, una enmienda planteada por el Grupo Municipal del Partido Popular acordando crear una Comisión no permanente de investigación sobre las presuntas irregularidades cometidas en el procedimiento de concesión de licencias en distintas Áreas de Gobierno y Distritos del Ayuntamiento de Madrid y que una vez que las actuaciones judiciales dejen de ser secretas, la Junta de Portavoces determinará el número de concejales que forman la Comisión cuyos acuerdos se adoptarán en función del criterio de voto ponderado.

Madrid, 28 de noviembre de 2007
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco